

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 291 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016, otorga el presente:

# Diploma al Mérito

A la C. (Nombre Completo)

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Dr. Ciro Murayama Rendón**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión del Servicio Profesional Electoral  
Nacional

**Dr. Lorenzo Córdoba Vianello**  
Consejero Presidente del Consejo  
General y de la Junta General  
Ejecutiva del Instituto Nacional  
Electoral

**Dr. Rafael Martínez Puón**  
Director Ejecutivo del  
Servicio Profesional Electoral  
Nacional